

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1811:

---

### SAN PEDRO DE ALCANTARA.

El jubileo está en la Iglesia de Santiago.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol à las 6 h. 29' y se pone à las 5 h. 31.' Es el 3 de la luna, sale à las 7 h. 26' mañ. y se pone à las 6 h. 49' noche.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero*

Prim. alta à las 2 h. 58' madr. || Seg. alta à las 3 h. 15' tard.

Prim. baxa à las 9 h. 9' mañ. || Seg. baxa à las 9 h. 24' noche.

---

### VARIEDADES.

#### *Carta remitida.*

Sr. editor del diario. — Habiendo llegado à entender que se abria el teatro de Cadiz, y alabando yo tan justa como útil determinacion, procuré saber si con este motivo podrian tener alguna ventaja ó ayuda de costa nuestros ilustres defensores; supe que si, mas quando lo supe y lo celebraba fué à una tertulia en donde se suscitó esta conversacion y hallé que uno de los concurrentes trataba de impugnarla; pero otro mas juicioso le hizo tales consideraciones, que me parecieron dignas de la atencion publica. No las repetiré como las dixo, pero basta que diga lo substancial que

fué lo siguiente. „La policía de una ciudad, en cuyo recinto se encuentran muchos desocupados y no pocos viciosos que no sabiendo en que ocupar su ociosidad, paran en fomentar los vicios en todos sentidos, exige imperiosamente una medida política capaz de impedir en parte los progresos de la corrupcion, ocupando honestamente al pueblo tres ó quatro horas todos los dias en alguna cosa que al mismo tiempo recré sus sentidos sin perjuicio de la moral publica, esto es, de las buenas costumbres. Esta sabia máxima, origen de todo establecimiento público dedicado à la diversion puesta en practica en qualquier pueblo, y en qualquiera estado y circunstancia, no puede ménos de distraer à los ciudadanos con utilidad, apartándolos de los peligros, en que no solo padeceria el individuo, sino la nacion toda en algunos casos y mucho mas en unas circunstancias como las presentes. Por cuya causa se deberá adoptar sin repugnancia ninguna.“

Partiendo de estos principios y agregando à ellos las consideraciones relativas al mantenimiento de los establecimientos piadosos pensaron los economicos políticos que seria muy útil imponer à los de recreacion contribuciones que pagasen indirectamente los asistentes ó expectadores, y aun se adelantaron à exigir de los teatros públicos contribuciones para las urgencias municipales en particular, ó del estado en general; conciliando de este modo la utilidad publica con la recreacion de los particulares y la distraccion de los ociosos.“

„Ahora bien, si el teatro cómico de Cadiz se abre, y se proporciona con su apertura no solo las miras que quedan anunciadas, sino que ademas se ofrece un diario de 500 rs. vn. y todo el ingreso de una funcion por mes para las urgencias actuales ¿podremos impugnar razonablemente tan justa deliberacion? ¿Habrá todavia quien se oponga à una medida tan sabia, que deberá excitar el entusiasmo público y fomentar el patriotismo y demas virtudes cívicas ademas de proporcionar que vuelvan à cobrar su diario el hospital de San Juan de Dios, casa de expositos, Hospicio, Academia, la

Fortificacion y una ayuda de costa el exército? No; por qué no habrá quien se desentienda de las justas consideraciones que se han expuesto, ántes por el contrario todos alabarán la conducta del gobernador de esta plaza que lo ha solicitado del gobierno supremo y lo ha conseguido.

„Por consiguiente todo aquel que con cabilosidades, ú otras suposiciones (tantas veces refutadas quantas han sido reproducidas) intente combatir los principios inconcusos de policía civil y de economía publica en que se fundan los establecimientos de teatros, no solo dará una prueba de su ignorancia sino que contribuyendo à defraudar à las obras pias y à las urgencias actuales de uno de los muchos arbitrios que han de proporcionar medios para los apuros de la patria, sin molestar à los ciudadanos, ántes bien dándolos un desahogo honesto que á un tiempo mismo combine muchos intereses sin daño de nadie, perjudicará notablemente al gobierno, al pueblo y à mas de sesenta familias que se alimentan del teatro.“

Toda la tertulia quedó convencida con estas y otras razones semejantes; y yo me propuse trasladarlas al público por medio de su periódico de V. por si todavia se hallase algun mal contento à quien convencer de la utilidad de tan útil como honesta recreacion publica. Queda de V. su atento servidor que B. S. M. Cadiz 8 de Octubre de 1811.— A. B. C.

## NOTICIAS DEL REYNO.

*Valencia de Alcántara 1.º de Octubre.*

Han llegado mas de 200 carros y caballerias menores con trigo de Fuente Sabuco, de forma que acabando de cargar las que faltan asienden acerca de 1000 mayores, y mas de 38 borricos; 75 carros de los cantineros cargaban tambien de 30 à 40 fanegas cada uno; llevan ademas cargados los furgones del servicio de la guardia.

El 19 se mandaron reunir en Salamanca todos los de las guarniciones que habia en Alba, Ledesma, Fuente el Sa- buco y Arunia; el todo es 22 batallones, que hacen 99 hombres escasos de infantería, y los lanceros de la misma; los mamelucos, cazadores y dragones componen unos 800 hombres con 30 piezas de artillería y 60 carros de municio- nes.

Unidos todos han quedado acampados para emprender su marcha por la noche, la artillería salió ya.

El día 27 del anterior mes de Agosto llegó à Toledo el duque de Mahon, que venia de Madrid nombrado goberna- dor de dicha provincia, en reemplazo de Ductran, que en el día 25 habia salido para la corte à reemplazar à Belliard. Con dicho duque se unió un destacamento de veinte y cin- co artilleros, y un oficial, todos españoles juramentados, que se encargaron del Alcazar.

---

### NOTICIAS DE CADIZ.

#### *Secretaría de su gobierno.*

Se han recibido quarenta y siete rs. y medio por una multa recógida en el muelle en un juego que habia; en que se causaba alboroto, y se han destinado al vestuario de la tropa del 5.º ejército.

**SALIDA.** Del caudal recolectado se han pagado ayer de orden del Excmo. Sr. gobernador de esta plaza 1.415 rs. vn. al maestro de herrador y albeitar Lorenzo Carmona por el importe de las herraduras que há puesto á la caba- llería del mando del coronel Chaperón; asimismo se han en- tregado ayer de la propia orden 5.000 rs. vn. al teniente coronel Don Nicolas Duran comisionado de los vestuarios pa- ra las atenciones y gastos precisos, segun su recibo. — Arévalo. Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, por S. M., plazuela de las Tablas.